

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

**DE LERDO, DGO.**

**SESION ORDINARIA DE CABILDO NUM. 042**

En la Ciudad de Lerdo del Estado de Durango, del día Viernes 01 de Agosto de 2014 (Dos mil catorce), reunidos en “El Salón Azul” del Palacio Municipal, ubicado en Av. Francisco Sarabia núm. 3 Norte, Col. Centro C.P. 35150, en la Ciudad de Lerdo Estado de Durango., Y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 29 fracción I, 30, 31, 32, 34, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango y estando presentes los integrantes del H. Cabildo, Ing. Luis de Villa Barrera, Presidente Municipal; Ing. Rodrigo Silva Cardona, Síndico Municipal; C. Raúl Pérez Robles, Primer Regidor; C. Manuel de Jesús Sánchez Calzada, Tercer Regidor; C. Fernando Martínez Cazares, Quinto Regidor; C.P. Miguel Martínez Díaz, Sexto Regidor; C. Javier Espinoza Pantoja, Séptimo Regidor; Profra. Irma Patricia Reyes Hernández, Octavo Regidor; C. José Alberto Ochoa Martínez, Noveno Regidor C.P. Nicolás Javier Rangel Campos, Décimo Primer Regidor; Lic. Héctor Escamilla Ávila, Décimo Segundo Regidor; Lic. José Raúl Villegas González, Décimo Tercer Regidor; C. Luis Manuel Armijo Peña, Décimo Cuarto Regidor; y Lic. Gerardo Lara Pérez, Secretario del R. Ayuntamiento. Hace uso de la voz el Presidente Municipal.- Buen día Sesión Ordinaria de Cabildo número 042, le cedo la palabra al Secretario del R. Ayuntamiento, para que le dé continuidad a la misma. Hace uso de la voz el Lic. Gerardo Lara Pérez, Secretario del R. Ayuntamiento.- Gracias señor, buen día. **Como primer punto del orden del día: Lista de Asistencia.-** Hace uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento.- Procedo al pase de lista a los integrantes del H. Cabildo., indicando que los C.C. Segundo Regidor, Cuarto Regidor, Décimo Regidor y Décimo Quinto Regidor, justificaron previamente su inasistencia por motivos de fuerza mayor. **Como segundo punto del orden del día: Declaración de Quórum.-** Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal.- Siendo las ocho horas con treinta y cinco minutos, del día de la fecha y habiendo quórum, declaro formalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo y válidos todos los trabajos que se realicen. **Como tercer punto del orden del día: Lectura y Aprobación del orden del día.-** Hace uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento.- Quienes estén a favor de aprobar el orden del día, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. **Aprobado por Unanimidad.....**  
**Como cuarto punto del orden del día: Lectura, Observación y Aprobación del**

**acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 041.-** Hace uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento.- Con fundamento en lo que dispone el artículo 34 de La Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, solicito la dispensa de la lectura, en virtud de haber sido entregada para su revisión, quienes estén a favor de aprobar la dispensa del Acta, manifestarlo de la manera acostumbrada.

**Aprobado por Unanimidad.** Quienes estén a favor de aprobar el Acta 041, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. **Aprobado por Unanimidad.....**

**Como quinto punto del orden del día: Correspondencia recibida.- OFICIO 5.1.-**

Dirigido al: H. Cabildo en pleno, enviado por: El C. Jesús Vázquez Antúnez, Representante Legal de Fomento Comercial Lagunero, S.A., **Asunto:** Solicita el cambio de domicilio y denominación del negocio denominado "Minisuper y Carnicería El 10" ubicado en Prol. Coahuila No. 1235 en la Col. Las Brisas, de esta Ciudad., el cambio sería a "Minisuper Carnicería La Rancherita" ubicado en Av. López Mateos No. 76, en Villa Nazareno, de este Municipio, en la forma y términos que señala. **Se turna a la Comisión de Alcoholes, para su estudio y dictamen correspondiente.**

**OFICIO 5.2.-** Dirigido al: H. Cabildo en pleno, enviado por: El C. Jesús Vázquez Antúnez, Representante Legal de Servicios Industriales y Comerciales, S.A. de C.V., **Asunto:** Solicita el cambio de domicilio y denominación del negocio denominado "Cervecería Marmolejo" ubicado en Domicilio Conocido en el Ejido El Rayo., el cambio sería a "Cervecería Ejidal 21 de Marzo" con Domicilio Conocido en el Ejido 21 de Marzo ambos de este Municipio., en la forma y términos que señala. **Se turna a la Comisión de Alcoholes, para su estudio y dictamen correspondiente.**

**OFICIO 5.3.-** Dirigido al: H. Cabildo en pleno, enviado por: La Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado. **Asunto:** Envía Propuesta de Convenio de Colaboración Administrativa para la Recaudación y Administración del Impuesto Predial, en la forma y términos que señala. **Se turna a la Comisión de Gobernación en conjunto con la Comisión de Hacienda, para su análisis y en su caso aprobación.**

**OFICIO 5.4.-** Dirigido al: H. Cabildo en pleno, enviado por: El Lic. Gerardo Lara Pérez, en calidad de Secretario del Ayuntamiento. **Asunto:** Envía Propuesta de Manual de Organización de la Administración Municipal, en la forma y términos que señala. **Se turna a la Comisión de Gobernación, para su análisis y en su caso aprobación.**

**OFICIO 5.5.-** Dirigido al: H. Cabildo en pleno, enviado por: El Ing. Enrique Martínez Prado. **Asunto:** Solicita la Municipalización del Fraccionamiento "Cerrada Residencial Jardines", ubicado en Av. Tecnológico Parcela 240 de esta Ciudad, en la forma y términos que señala. **Se turna a la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano para su estudio y dictamen correspondiente.....**

**Como sexto punto del orden del día: Dictámenes emitidos por la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.-** Hace uso de la voz el Décimo Segundo Regidor y Secretario de la Comisión, para dar lectura al dictámen en mención. **6.1.-** Respecto al oficio presentado por la C. Guillermo Francisco Machado Rubio., mediante el cual solicita la autorización del cambio de uso de suelo, para expendio de cerveza y establecimiento con venta de alcohol. Hecho lo anterior se toma el siguiente: **“Acuerdo 183/14, el H. Cabildo por Unanimidad resuelve Negativa la solicitud del C. Guillermo Francisco Machado Rubio., mediante la cual solicita la autorización del cambio de uso de suelo, para expendio de cerveza y establecimiento con venta de alcohol. Comuníquese lo aquí acordado al Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Dirección de Catastro Municipal, Tesorería Municipal y Contraloría Municipal, para que se proceda en consecuencia”**.....

**Como séptimo punto del orden del día: Dictamen emitido por la Comisión de Alcoholes.-** Hace uso de la voz el Tercer Regidor, para dar lectura a los dictámenes en mención. **7.1.-** Respecto al oficio presentado por la Empresa Distribuidora Comercial de la Laguna, S.A., mediante el cual solicita el cambio de domicilio, Giro y denominación del negocio denominado “Balneario Masagua Laguna Raymundo Beach” ubicado en Carretera a Durango Km. 2.5 s/n, el cambio sería a “Mini Súper El Mustang”, ubicado en C. Nardos No. 555 pte. Col. Jardines del Periférico, ambas de ésta Ciudad., en la forma y términos que señala. Hecho lo anterior se toma el siguiente: **“Acuerdo 184/14, el H. Cabildo por Unanimidad a la Empresa Distribuidora Comercial de la Laguna, S.A., el cambio de domicilio, giro y denominación del negocio denominado “Balneario Masagua Laguna Raymundo Beach” ubicado en domicilio Carretera a Durango km. 2.5 s/n, el cambio sería a “Mini Súper El Mustang”, ubicado en Calle Nardos no. 555 pte., en la Col. Jardines del periférico de esta Ciudad. Comuníquese lo aquí acordado al Presidente de la Comisión de Alcoholes, Tesorería, Contraloría Municipal y Departamento de Alcoholes para que se proceda en consecuencia”**.....

**7.2.-** Respecto al oficio presentado por la Empresa Servicios Industriales y Comerciales S.A. de C.V. solicita el cambio de domicilio, Giro y denominación del negocio “Súper Mercado Xpress Store” ubicado en C. Melquiades Campos No. 199, de la Col. 20 de Noviembre, el cambio sería a “Minisúper Aeropuerto” ubicado en Blvd. Villa de las Flores, ambas de esta Ciudad. Hecho lo anterior se toma el siguiente: **“Acuerdo 185/14, el H. Cabildo por Unanimidad a la Empresa Servicios Industriales y Comerciales, S.A. de C.V., el cambio de domicilio, giro y denominación del negocio denominado “Super Mercado Xpress Store”,**

ubicado en C. Melquiades Campos no. 199 de la Col. 20 de Noviembre, el cambio sería a “Mini Súper Aeropuerto”, en Blvd. Villa de las Flores km 2.5, de esta Ciudad. Comuníquese lo aquí acordado al Presidente de la Comisión de Alcoholes, Tesorería, Contraloría Municipal y Departamento de Alcoholes para que se proceda en consecuencia”.....

**Como octavo punto del orden del día: Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda.-** Hace uso de la voz el Síndico Municipal, para dar lectura al dictamen en mención. **8.1.-** Respecto a la solicitud enviada por la Tesorera Municipal, mediante la cual envía los Estados Financieros del mes de Junio 2014, así como analítico mensual de Ingresos y Egresos y Estado de Resultados., y ampliación presupuestal (contingencia económica para inversión) por 4 millones de pesos. Hecho lo anterior se toma el siguiente: **“Acuerdo 186/14, el H. Cabildo por Mayoría con cuatro abstenciones por parte de los C.C. C.P. Nicolás Javier Rangel Campos, Décimo Primer Regidor; Lic. Héctor Escamilla Ávila, Décimo Segundo Regidor; Lic. José Raúl Villegas González, Décimo Tercer Regidor y C. Luis Manuel Armijo Peña, Décimo Cuarto Regidor; Los Estados Financieros al 30 de Junio 2014, mismos que se desglosan de la siguiente manera: saldo inicial al 31 de mayo \$69, 643,910.23, ingresos \$28,948,977.64, impuestos \$1,724,739.05, derechos \$1,798,072.40, productos de tipo corriente \$26,929.14, aprovechamientos \$720,878.85, participaciones \$24,678,358.20, total de egresos \$30,176,860.49, servicios personales \$9,029,779.66, materiales y suministros \$1,178,914.73, servicios generales \$10,762,723.22, transferencias y asignaciones \$2,410,377.51, participaciones y aportaciones \$1,832,217.82, inversión pública \$3,704,958.61, deuda pública \$313,578.08, bienes muebles e inmuebles intangibles \$944,310.86, resultado del ejercicio \$68, 416,027.38. Comuníquese lo aquí acordado al Presidente de la Comisión de Hacienda, Tesorería Municipal y Contraloría Municipal, para que se proceda en consecuencia”.....**

Hace uso de la voz el Décimo Primer Regidor.- Buenos días H. Cabildo, Presidente, Síndico, Secretario, Compañeras y Compañeros Regidores, la abstención de nuestro voto obedece a las siguientes consideraciones, que ya se nos presentó un boceto de nómina en la reunión de la Comisión de Hacienda, que cabe indicar y agregar que finalmente las reuniones de las Comisiones de Hacienda duran poco más de lo doble que las juntas de Cabildo, esto significa que sí se hace el examen minucioso, que todas y cada una de las partidas que se manejan en Servicios Generales notablemente vemos que se está ejerciendo un promedio de cuatro millones seiscientos mil pesos en cuanto a materia eléctrica, la Tesorera nos indicaba que esto se debía a que el cobro de Comisión Federal al Municipio es por la cuestión de un análisis que se realiza y que si llegan en algún

momento a Municipalizarse en el caso del Periférico, en el caso de otras vialidades pues esto incrementará el pago de alumbrado público, pero también estuvimos analizando la cuestión del Panteón Municipal, que aunque en las nóminas se nos indican el número de trabajadores, más no quienes son ni cuanto erogan, cuanto eroga el Municipio en cuanto a pago de nóminas, ni tampoco sabemos quiénes son estos, en el caso del Panteón vemos un descuido muy notable en cuanto a tumbas destruidas y en cuanto a la falta de vigilancia porque se nos informa que se están realizando hasta actos de brujerías y cosas satánicas ahí en el Panteón Municipal, por lo que sí suplicamos a este Cabildo que se tengan las recomendaciones necesarias para el cuidado del Panteón Municipal, que sí se ve muy dañado en su estructura y en el Patrimonio Cultural que nos representa a todos los Lerdenses, entonces sí muy descuidado está el Panteón Municipal con tumbas destruidas y con cuestiones sacrilegicas, entonces sí hacer un llamado principalmente por la cuestión de las nóminas que no se nos han entregado todavía completas, por su atención gracias. **Como décimo segundo punto del orden del día: Asuntos Generales.-** Hace uso de la voz el Décimo Cuarto Regidor.- Buenos días Alcalde, mi intervención, nada más para que le hagan un llamado al Ing. Raymundo Rodríguez de Servicios Públicos porque hace cuatro meses poquito más, se le está haciendo un llamado para que vaya a componer las luminarias del 6 de Enero y la primera ocasión fue hizo revisión y no sé que les dejó ahí, no ha regresado, se le ha estado llamando y no va y el camión de la grúa, yo lo he visto personalmente y dijo ya voy, ya voy y no ha ido, ahí en León Guzmán también hay alrededor de 50 lámparas que no sirven ya las anduvimos contando o un poquito más y en Juan E. García también llaman y no hacen caso, la otra cosa es para decirle al Compañero Raúl que cuando va a llamar a junta para Desarrollo Rural para que informe a todos. Hace uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento.- Se le va hacer el llamado al Ing. Raymundo y yo coordinaré la cuestión de la convocatoria para la Comisión de Desarrollo Rural sin falta. Hace uso de la voz el Décimo Primer Regidor .- Nuevamente buenos días y también al público que nos escucha, en el punto número uno es en cuanto a la Comisión de Hacienda ésta ya dio su aval para que de acuerdo a la información que se nos proporcionó en cuanto al número de empleados por departamento ya se nos dio luz verde para que si así lo consideramos solicitar información respecto a nombres y respecto a lo que devengan cada uno de los diferentes departamentos de Presidencia Municipal, número dos también solicitar la Coordinación estrecha de SAPAL y Obras Públicas toda vez que los primeros realizan trabajos de fugas de agua, llegan las gentes de SAPAL y con marro en mano destruyen el patrimonio Municipal el pavimento y no existe Coordinación entre estas dos áreas de Obras Públicas y de SAPAL y los otros con las omisiones al respecto de que no llegan y no reparan los daños esto

es en la Calle Melquiades Campos entre Sarabia y Madero en la Col. 20 de Noviembre, decían por parte de los vecinos por las familias que habitan además que se llevó poco más de una semana la cuestión de la fuga, por lo que sí solicito a este H. Cabildo que se hagan las reparaciones pertinentes para la reparación de los daños al patrimonio Municipal. Hace uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento.- Será llamado a SAPAL y Obras Públicas para que coordinen los trabajos. **Como décimo tercer punto del orden del día: Clausura de la sesión ordinaria de cabildo No. 042.-** Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal.- No habiendo otro asunto que tratar, se declara la clausura de esta Sesión Ordinaria de Cabildo número 042, siendo las nueve horas, del día 01 de Agosto de 2014, que tengan buen día.....

**Ing. Luis de Villa Barrera**

**Presidente Municipal**

**Ing. Rodrigo Silva Cardona**

**Síndico Municipal**

**C. Raúl Pérez Robles**

**Primer Regidor**

**C. Manuel de Jesús Sánchez Valenzuela**

**Tercer Regidor**

**C. Fernando Martínez Cazares**

**Quinto Regidor**

Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 042 de fecha 01 de Agosto de 2014.

**C.P. Miguel Martínez Díaz**

**Sexto Regidor**

**C. Javier Espinoza Pantoja**

**Séptimo Regidor**

**Profra. Irma Patricia Reyes Hernández**

**Octavo Regidor**

**C. José Alberto Ochoa Martínez**

**Noveno Regidor**

**Ing. María de Jesús Carreón Martínez**

**Décimo Regidor**

Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 042 de fecha 01 de Agosto de 2014.

**C.P. Nicolás Javier Rangel Campos**

**Décimo Primer Regidor**

**Lic. Héctor Escamilla Ávila**

**Décimo Segundo Regidor**

**Lic. José Raúl Villegas González**

**Décimo Tercer Regidor**

**C. Luis Manuel Armijo Peña**

**Décimo Cuarto Regidor**

**Lic. Gerardo Lara Pérez**

**Secretario del R. Ayuntamiento**



